

MEDIDAS DE REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE BONETE

La Comisión Técnica de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha ha acordado aprobar las siguientes recomendaciones que incluyen medidas técnicas de funcionamiento y organización de los servicios, dirigidas al conjunto de instituciones titulares de los centros integrados en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha

Fase 1 (Inicial) Del 18 al 29 de Mayo de 2020

➤ SERVICIOS:

- ATENCIÓN AL PÚBLICO E INFORMACIÓN Y REFERENCIA:

- Podrá procederse a la apertura de las bibliotecas para las actividades de préstamo y devolución de obras, así como para información bibliográfica y bibliotecaria.
- No podrán llevarse a cabo actividades culturales, actividades de estudio en sala o de préstamo interbibliotecario, así como cualquier otro servicio destinado al público distinto de los mencionados en el párrafo anterior.
- Asimismo, no se podrá hacer uso de los ordenadores y medios informáticos de las bibliotecas destinados para el uso público de los ciudadanos, así como de catálogos de acceso público en línea o catálogos en fichas de la biblioteca.
- Las obras serán solicitadas por los usuarios y proporcionadas por el personal de la biblioteca.
- Una vez consultadas, se depositarán en un lugar apartado y separadas entre sí durante al menos catorce días.
- Las colecciones en libre acceso permanecerán cerradas al público.

- RECOMENDACIONES PARA USUSARIOS:

- Uso de mascarilla y guantes para acceder a los servicios bibliotecarios
- Medidas de distanciamiento social (de unos 2 m. aproximadamente)
- Acceso la biblioteca con cita previa, llamado al teléfono 967334156.
- El acceso estará restringido a la atención de un usuario en la biblioteca.
- Los usuarios no podrán acceder a los fondos bibliográficos, sólo lo hará la bibliotecaria.